

ACTA N.º 002 DEL 25 DE ABRIL DE 2024
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR
HÁBITAT
I SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 25 de abril de 2024

HORA: 8:00 a 9:30 am

LUGAR: Reunión Presencial – Secretaría Distrital del Hábitat

MIEMBROS DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			sí	no	
Alba Cristina Melo Gómez	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	x		
Juan Sebastián Reyes López	Director Jurídico	Caja de la Vivienda Popular – CVP	x		
Mary Liliana Rodríguez	Subdirectora de Asuntos Legales	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	x		
Juan Ramón Jiménez	Gerente Jurídico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP	x		
Valentina Díaz Mójica	Jefe Oficina Jurídica	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – RENOBO	x		

ACTA N.º 002 DEL 25 DE ABRIL DE 2024
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR
HÁBITAT
I SESIÓN EXTRAORDINARIA

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			sí	no	
Jorge Andrés Escobar	Abogado Vicepresidencia Jurídica	Grupo de Energía de Bogotá S.A. – GEB ESP		x	
Diana Marcela Herrera Ochoa	Coordinador II – Gerencia Atención Legal y Contratos	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB ESP		x	

APOYO A LA SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			sí	no
María Carolina Rueda Pérez	Abogada Contratista Subsecretaría Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X	
Carolina Paola Jiménez	Profesional Especializado Subsecretaría Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	x	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Presentación de los miembros de la instancia
4. Agenda normativa del Sector Hábitat
 - 4.1. Reglamentación Decreto Distrital 555 de 2021- POT
 - 4.2. Modificación de decretos reglamentarios del POT y otros
 - 4.2.1 Decreto Distrital 615 de 2023 – Plan Maestro del Hábitat y Servicios Públicos
 - 4.2.2. Decreto Distrital 563 de 2023 – Política de Moradores
 - 4.2.3. Decreto Distrital 558 de 2023 – Operadores Urbanos
5. Creación de la Mesa de Gestión Predial del Sector Hábitat
6. Políticas de defensa judicial aplicables al Sector Hábitat.
7. Propositiones y varios

ACTA N.º 002 DEL 25 DE ABRIL DE 2024
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR
HÁBITAT
I SESIÓN EXTRAORDINARIA

- 7.1. Conformación del equipo técnico y jurídico de cada entidad para el trabajo de la agenda normativa.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quorum

La doctora Alba Cristina Melo, Subsecretaria Jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat, quien preside el Comité, da la bienvenida a todos los participantes y realiza la verificación del quórum.

2. Aprobación del orden del día

Se hace la presentación del orden del día el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros asistentes del Comité.

3. Presentación de los miembros de la instancia

Teniendo en cuenta las modificaciones generadas por el cambio de administración distrital, se realiza la presentación de cada uno de los miembros de la instancia que corresponde a los Jefes de las Oficinas Jurídicas de las entidades adscritas y vinculadas al Sector Hábitat de la Administración Distrital.

4. Agenda Normativa del Sector Hábitat

4.1. Reglamentación Decreto Distrital 555 de 2021 – POT

La Dra Alba Cristina Melo Gómez, presenta un resumen de los decretos distritales reglamentarios del Decreto Distrital 555 de 2021 – POT, que se relacionan con los temas del Sector Hábitat, como se muestra a continuación:

TEMA	ARTÍCULO	ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO
Obligaciones urbanísticas	Art. 265, 508 y siguientes	Decreto Distrital 520 del 18 de noviembre de 2022 "Por medio del cual se reglamentan y actualizan los mecanismos para la liquidación, pago, recaudo, administración, gestión y destinación de los recursos provenientes del pago compensatorio en dinero de las obligaciones urbanísticas de carácter general y local y demás instrumentos de

ACTA N.º 002 DEL 25 DE ABRIL DE 2024
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR
HÁBITAT
I SESIÓN EXTRAORDINARIA

		financiamiento establecidos en el Decreto Distrital 555 de 2021 y se dictan otras disposiciones"
Regularización de estaciones radioeléctricas	Art. 218 y 219	Decreto Distrital 083 del 01 de marzo de 2023 "Por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la autorización, instalación, localización y regularización de estaciones radioeléctricas en Bogotá, D.C., en los términos señalados en los artículos 218 y 219 del Decreto Distrital 555 de 2021 y se dictan otras disposiciones"
Legalización urbanística de asentamientos humanos	Art. 499	Decreto Distrital 165 del 02 de mayo de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el artículo 499 del Decreto Distrital 555 de 2021, se establecen las condiciones aplicables al procedimiento de legalización urbanística de asentamientos humanos en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"
Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales	Art. 489	Decreto Distrital 427 del 20 de septiembre de 2023 "Por medio del cual se adopta el Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."
Operadores urbanos	Art. 163	Decreto Distrital 558 del 23 de noviembre de 2023 "Por medio del cual se precisan los requisitos y condiciones para la delimitación, formulación, adopción y ejecución de las Actuaciones Estratégicas y los Proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible -PRUMS de que trata el Decreto Distrital 555 de 2021, así como definir las funciones de los operadores urbanos públicos en las labores de coordinación de dichas actividades, ejecución y operación y se dictan otras disposiciones"
Derechos de transferencia	Art. 522	Decreto Distrital 626 del 27 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se reglamenta la transferencia de derechos de construcción y desarrollo para la gestión del suelo de la estructura ecológica principal y se dictan otras disposiciones La Alcaldesa Mayor de Bogotá, D. C."
Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat PIMI-Hábitat	Art. 507	Decreto Distrital 646 del 29 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se reglamenta en artículo 507 del Decreto Distrital 555 de 2021, estableciendo las estrategias y el procedimiento para la formulación, la priorización de territorios u la adopción de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat – PIMI – Hábitat y se dictan otras disposiciones"
Protección de moradores y actividades productivas	Art. 374	Decreto Distrital 563 del 24 de noviembre de 2023 "Por medio del cual se reglamenta la protección a moradores y actividades productivas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

ACTA N.º 002 DEL 25 DE ABRIL DE 2024
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR
HÁBITAT
I SESIÓN EXTRAORDINARIA

Ecourbanismo y construcción sostenible	Art. 117	Decreto Distrital 582 del 06 de diciembre de 2023 "Por el cual se reglamentan las disposiciones de Ecourbanismo y Construcción Sostenible del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"
Plan Hábitat y Servicios Públicos	Art. 486	Decreto Distrital 615 del 22 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se adopta el Plan del Hábitat y Servicios Públicos - PHSP, se establecen condiciones para el hábitat urbano y rural y se dictan otras disposiciones"
Cumplimiento Obligación VIS/VIP	Art. 297	Resolución 940 del 23 de diciembre de 2022 "Por la cual se adopta el reglamento para el cumplimiento de la obligación de destinar suelo útil y urbanizado o su equivalente en metros cuadrados de construcción para el desarrollo de vivienda de interés prioritario (VIP) y vivienda de interés social (VIS) en los tratamientos urbanísticos de desarrollo, renovación y consolidación, a través de la alternativa de pago compensatorio en proyectos que gestione la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá; se regula su recaudo, administración y destinación y se dictan otras disposiciones" Resolución 123 del 11 de abril de 2024 "Por la cual se define el valor comercial y catastral promedio para el cálculo de la liquidación del porcentaje correspondiente al cumplimiento de la obligación de destinar porcentajes de suelo para el desarrollo de vivienda de interés social prioritario (VIP) y vivienda de interés social (VIS) en el tratamiento urbanístico de desarrollo a través de la alternativa de pago compensatorio ante la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C."
Plan Vecinos	Art. 616	Decreto Distrital 616 del 22 de diciembre de 2023 "Por el cual se reglamenta las condiciones para el desarrollo del Plan Vecinos en áreas del Tratamiento de Mejoramiento Integral y se dictan otras disposiciones"
Normas de construcción y habitabilidad aplicables a la vivienda urbana y rural en Bogotá	Art. 604	Decreto Distrital 099 de 2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 604 del Decreto Distrital 555 de 2021, en lo relacionado con las normas de construcción y habitabilidad aplicables a la vivienda urbana y rural en Bogotá D.C"

ACTA N.º 002 DEL 25 DE ABRIL DE 2024
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR
HÁBITAT
I SESIÓN EXTRAORDINARIA

4.2. Modificación de decretos reglamentarios del POT y otros

Posteriormente se informa sobre la necesidad de realizar modificaciones a algunos de los decretos reglamentarios emitidos, y se exponen los objetivos y alcances de las modificaciones que pretenden realizarse, de la siguiente manera:

NORMA	OBJETIVOS DE LA MODIFICACIÓN
Operadores Urbanos - Decreto Distrital 558 del 23 de noviembre de 2023	Definir las competencias de la SDHT como originador de la política pública y los roles de los operadores urbanos como gerentes de proyectos Permitir que RENOBO y la CVP puedan desarrollar instrumentos como los PRUM
Protección de moradores y actividades productivas - Decreto Distrital 563 del 24 de noviembre de 2023	Generar instrumentos equilibrados que permitan el desarrollo del proyecto inmobiliario y definición clara de incentivos para moradores
Plan Hábitat y Servicios Públicos Decreto Distrital 615 del 22 de diciembre de 2023	Armonización con el Plan Distrital de Desarrollo e incluir disposiciones para solventar la crisis de desabastecimiento del recurso hídrico (EAAB), así como el servicio del manejo de residuos (UAESP)
Obligaciones urbanísticas – Decreto Distrital 520 de 2022	Armonizar el tema de obligaciones o cargas urbanísticas con otros instrumentos como ecourbanismo, moradores, etc.

5. Creación de la Mesa de Gestión Predial del Sector Hábitat

La Dra. Alba Cristina Melo manifiesta que con el fin de hacer mas eficiente la gestión predial de los proyectos a cargo de las entidades del Sector, se creó la mesa de gestión predial del sector hábitat, cuyos objetivos son los siguientes:

- Hacer seguimiento a los procesos de adquisición predial que adelanten los operadores urbanos (CVP y RENOBO), en proyectos estratégicos que den cumplimiento a las metas del Sector Hábitat.
- Atender consultas generales sobre la interpretación de la aplicación de las normas que rigen la gestión predial a solicitud de entidades del Sector Hábitat.
- Resolver y agenciar trámites concernientes a la gestión predial con otras entidades distritales y nacionales: UAEC, DAEP, ORIP etc.

ACTA N.º 002 DEL 25 DE ABRIL DE 2024
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR
HÁBITAT
I SESIÓN EXTRAORDINARIA

6. Políticas de defensa judicial aplicables al Sector Hábitat

Se recuerda a los miembros del comité sobre las políticas distritales de defensa judicial aplicables a todas las entidades, con el fin que se tengan en cuenta en los procesos internos de las Oficinas jurídicas a su cargo. Se explica el plan de acción o herramienta existente, la norma que la contemplan y la recomendación para su cumplimiento, como se muestra a continuación:

Plan/Herramienta	Norma	Recomendación
Plan de Recuperación del Patrimonio Público	Decreto Distrital 556/2021	a. Formulación del Plan de Acción para el cumplimiento de Decreto y aprobación del mismo al Comité de Conciliación de la Entidad, y el respectivo seguimiento. b. Tener presente que las entidades del sector pueden <i>"Efectuar las actividades de coordinación y articulación con entidades, organismos distritales e instituciones nacionales para la adecuada gestión de la recuperación de los recursos públicos"</i>; e incluso, evaluar la presentación de acciones judiciales o denuncias conjuntas en el caso que se requiera. c. El reporte de la información se realiza directamente a la Secretaría Jurídica Distrital por parte de cada una de las entidades.
Plan de Acción Política de Prevención del Daño Antijurídico	Decreto Nacional 1069 de 2015, artículo 2.2.4.3.1.2.1 y reglamentos de los Comités de	a. Formular y aprobar la Política de Prevención del Daño Antijurídico en cada una de las Entidades y efectuar el correspondiente plan de acción para superar las causas que generan riesgos jurídicos a la administración desde la funcionalidad de cada Entidad del sector.

ACTA N.º 002 DEL 25 DE ABRIL DE 2024
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR
HÁBITAT
I SESIÓN EXTRAORDINARIA

	Conciliación respectivos	
Gobernanza regulatoria - Agenda Regulatoria	Decreto Distrital 474 de 2022	a. Formulación de la Agenda Regulatoria 2024. Sobre los Actos Administrativos regulatorios del sector, debe tenerse en cuenta que, estos deben ser publicados también por la cabeza del sector, por tanto se debe tener informada a la SDHT de los cambios que se presenten, para mantener la información actualizada.

7. Propositiones y Varios.

- 7.1. Conformación del equipo técnico y jurídico de cada entidad para el trabajo de la agenda normativa.

La Dra Alba Cristina solicita a los miembros del Comité que, con el fin de contar con la participación de las entidades del sector en las modificaciones de los decretos reglamentarios del POT, se remita el nombre de los funcionarios técnico y jurídicos que participarán en las mesas de trabajo de cada una de las iniciativas a modificar.

Compromisos

Compromisos	Responsable
Remitir el nombre de los funcionarios técnicos y jurídicos que acompañarán las mesas de modificación de los decreto reglamentarios del POT	TODOS LOS MIEMBROS

	
ALBA CRISTINA MELO GÓMEZ Presidente del Comité	CAROLINA PAOLA JIMÉNEZ Apoyo Secretaría Técnica

ACTA N.º 002 DEL 25 DE ABRIL DE 2024
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR
HÁBITAT
I SESIÓN EXTRAORDINARIA

Anexo: Presentación Power Point – I Sesión Extraordinaria de Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat de 2024.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.